

Puertas Velarde, Manuel.
 Fernández Parces, María del Pilar.
 Adriego Cobos, Carmen.
 Soliño Calvar, Leonardo.
 Moliné Meseguer, Carmen.
 Urdá Alcázar, José María del.
 González Sánchez, José Juan.
 Sainz Fernández, Ezequiel.
 Blanco Tenreiro, Abelino.
 Centelles Bolos, Felipe.
 Martínez Ortiz, Jesús.
 Figal de Pedro, Enrique.
 Carrio Perelló, Francisco.
 Millán Castillo, Pascual.
 Alvarez Puyol, Pedro.
 Pescador Pescador, Pedro.
 Blanco Díez, Luis Antonio del.
 Bueres García-Junceda, María Luisa.
 Gil Torner, Fernando Raimundo.
 Gordo Rodríguez, Juan José.
 Belloch García, Josefa.
 Rodríguez Suárez, Jesús.
 Peña Ruiz-Capillas, María Jesús.
 Llamas Hernando, Julián.
 Cornago García, José María.
 Montero Gómez, Eladio.
 Trigueros Martín, Ana María.
 Salinas Catalá, Manuel J.
 Velasco Romero, Juan Raimundo.
 Iriarte Castellanos, Enrique.
 Gracia García, Isabel.
 Martínez Barceló, Ricardo.
 Abad Caja, Félix.
 Sánchez-Fernández García, Rafael.
 Becerra Sanromá, Adolfo.
 Pérez Rentero, Alvaro.
 Albadalejo Martínez, José.
 Basols y Basols, Jesús.
 Alquezar Lapeña, Pascuala.
 Fernández Cano, Antonio.

Salinas de la Puente, José Ignacio.
 Peño Massó, Francisco.
 García Alonso, María del Carmen.
 Monteálvaro Moreno, Roberto.
 Cabello Albalá, Francisco Javier.
 Gómez Manrique, María del Valle Rosalía.
 Sánchez de la Blanca Lozano, Antonio.
 Argüelles Díez, José Manuel.
 Cantalapedra Cerezo, José Lorenzo.
 García Hernández, Antonio.
 Naveiras Freire, Rosa María.
 Martín Herrero, Juan José.
 Ortega Cebollero, José Enrique.
 Trashorras Tella, Pedro.
 Bou Ayza, Juan Bautista.
 Fernández Aragón, Juan Santiago.
 López Pico, Francisco.
 Pascual Aliaga, Irene Concepción.
 Mulet Tafalla, María del Carmen.
 Muñoz Aisa, María del Pilar.
 Casanova Gonzalo, Luis.
 Badal Solé, Joaquín.
 Juan Chafer, Francisco del.
 Cuello Celma, Angel.
 Lacalzada Esteban, Jesús.
 Prieto Carrón, Francisco Javier.
 Nieto Fernández, Jesús María.
 González Vicente, Rufino.
 Escudero Aparicio, Salvador.
 Luna González, Francisco.
 Zato del Corral, Angel.
 Carrasco Roldán, Jesús.
 Alarcón Paños, Isidoro.
 Becerra Sanromá, Juan.
 González Abella, Fernando.
 Belenguer Serrano, Alfredo.
 Blanco Gallego, José Luis.
 Bernal Prados, Diego.
 García Hernando, Francisco Javier.
 Castillo Gutiérrez, Juan.

Canga Meana, Bernardo.
 Pazos Ribeiro, José Manuel.
 Fernández Barahona, Agapito.
 Jiménez, Sáez, Moisés S.
 Freire Ferrero, José.
 Mateos Moreno, María Emilia.
 Aracil Martínez, Cándido.
 Cerdá García, Juan José.
 Martín Martín, Juan.
 Sánchez Mendoza, Angel.
 Ferreiro Durán, José.
 Paños Esteso, Antonio.
 Gutiérrez Albert, Antonio.
 Pérez Fuentes, Fernando.
 Rodríguez de Antonio, María del Carmen.
 Atienza Navarro, Alvaro.
 Jorge Arranz, José.
 Castro Ubiedo, Jesús.
 Oliva Pizarro, Leopoldo.
 Tembras García, José.
 López Acosta, Jesús.
 Rincón Arranz, Félix.
 Ricardo Méndez, Julián.
 Mayol Tomás, Manuel Antonio.
 Chumillas Osma, Leoncio.
 Herranz Pajares, Carlos.
 Ibáñez Máhiquez, Vicente.
 Suárez García, María José.
 Arago Diago, Juan.
 Salvador Pauls, Sebastián.
 Pulet Carrasco, Rafael.
 Santana Hernández, Soledad del Rosario.
 Marza Segarra, Vicente.
 Saludes Olavera, Jesús María.
 Guasch Sospedra, José.
 Perete García, Juan.
 Bello López, José Antonio.
 Langa Carenas, Enrique.
 Gómez Burgos, María del Carmen.
 Luque de Pablos, Antonio.

Tercero.—Anular las actuaciones de don Braulio López Gómez por no haber efectuado su incorporación a la Universidad Laboral de destino, de conformidad con lo establecido en la base VI.9 de la convocatoria.

Cuarto.—Ordenar a la Delegación General del Servicio de Universidades Laborales que proceda a extender los nombramientos que prevé el vigente Estatuto de Personal en su artículo 19 para su entrega a los interesados.

Quinto.—Confirmar el destino en los Centros en que actualmente venían prestando servicios los señores relacionados en el apartado segundo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de enero de 1978.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.

Ilmo. Sr. Delegado general de Universidades Laborales.

7386 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 4 de marzo de 1976 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Alarcos», de Ciudad Real.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 4 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Alarcos», de Ciudad Real.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE ALARCOS»
 CIUDAD REAL

Oftalmología

Don Agustín Cabezas Gutiérrez, Médico adjunto.

Otorrinolaringología

Don Juan Crespo Serrano, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

7387

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 13 de enero de 1976 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen del Lluch», de Palma de Mallorca.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 13 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen del Lluch», de Palma de Mallorca.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DEL LLUCH»
 PALMA DE MALLORCA

Oftalmología

Don Enrique León Feliú, Médico adjunto.

Don Rafael Velarde Rodríguez, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Otorrinolaringología

Don Joaquín Poch Broto, Jefe de Servicio.

Don Fernando Tolosa Cabanil, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

Se declaran desiertas cinco plazas de Médicos adjuntos.